



## **AYUNTAMIENTO DE TORREJUNCILLO**

*ANUNCIO de 13 de abril de 2021 sobre las bases y la convocatoria para cubrir una plaza de Agente de la Policía Local. (2021080445)*

Aprobadas, por Resolución de Alcaldía n.º 094 de fecha de 30/03/2021, las bases y la convocatoria para cubrir una plaza de Agente de la Policía Local de Torrejuncillo, mediante el sistema de oposición libre.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, que a continuación se relaciona, se ha publicado íntegramente las bases, para cubrir las siguientes plazas vacantes en la plantilla municipal del Excmo. Ayuntamiento de Torrejuncillo:

BOP de Cáceres n.º 0065, de 8 de abril de 2021- Bases Generales y Programa por los que se regirá la convocatoria para cubrir 1 plaza de Agente de Policía Local (Funcionario de Carrera), mediante el procedimiento de oposición libre, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Torrejuncillo y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2021. La plaza convocada se encuentra encuadrada en la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, Categoría Agente Grupo C, Subgrupo C1.

BOP de Cáceres n.º 0067, de 12 de abril de 2021—Corrección de errores de la base segunda de dicha convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, una vez que se hubiesen publicado íntegramente las bases en el Boletín Oficial de la Provincia. El anuncio de la convocatoria también se publicará en el Diario Oficial de Extremadura.

Las bases y anexos de las mismas, estarán expuestos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrejuncillo.

Torrejuncillo, 13 de abril de 2021. El Alcalde-Presidente, JOSÉ RICARDO RODRIGO GONZÁLEZ.